

OBRA: RECONSTRUCCION Y ENSANCHE R. P. N° 51
TRAMO: RAMALLO – BAHIA BLANCA
SECCION 1: Km 11,62 (R.N.N.° 9) – Km 24,12
Longitud Total= 12.500,00 m

PARTIDO: RAMALLO

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

El presente trabajo se refiere a la Repavimentación de la Ruta Provincial N° 51, en el Tramo con Prog. 0,000 desde R.N.N° 9 hasta Prog.12.500,00 el que se desarrolla en el Partido de Ramallo.

La Ruta Provincial N°51 se caracteriza por ser una de las rutas provinciales de mayor longitud, y en su recorrido atraviesa la provincia de norte a sur, desde la ciudad de Ramallo hasta la ciudad de Bahía Blanca. Por ello resulta una vía de conexión fundamental entre rutas provinciales y nacionales tales como las Rutas Nacionales N° 9, 8, 7, 5, 205 y 226. Esta situación la ubica entre las rutas provinciales de mayor importancia, y en particular el tramo involucrado en el presente proyecto producirá una serie de beneficios de impacto local y regional:

- Mejoramiento de la transitabilidad: Debido a la intensidad de uso que recibe diariamente de vehículos particulares y de otros usos.
- Mejora de la conectividad: Entre las localidades de La Violeta y Perez Millán con la ciudad cabecera de Ramallo.
- Aporte a la producción y comercialización: el presente tramo es frecuentemente transitado por camiones de carga y maquinarias agrícolas, teniendo en cuenta que se trata de una vía directa de acceso al puerto en la localidad de Ramallo, ubicado sobre el Río Paraná.
- Aumento de la seguridad vial: Por tratarse de una mejora de la ruta en todo su coronamiento, costados del camino y capa de rodamiento, pavimentación de banquetas no transitables en un ancho adecuado para la detención de vehículos, además de obras de señalización vertical, horizontal, iluminación y de mejoramiento en obras de arte e intersecciones.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Los trabajos consisten en el mejoramiento de la base de apoyo con agregado de 3% de CUV, reclamado, retiro de bases existentes y compactación de la subrasante en 0,20m de espesor y 9 m de ancho. Sobre la misma se ecutará una base de Estabilizado Granular con material de estabilizado existente, aporte de suelo, RAP, cemento y agregado petreo, en 0,20m de espesor de 8.00m de ancho. Luego se construirán dos Bases Granulares Asfálticas CAC D20, con RAP, con cemento asfáltico CA 30 o aquel

que cumpla las especificaciones técnicas, en 0,06m de espesor y un ancho de 7,50 m para la segunda base y 7,40 m de ancho para la primer base. Finalmente se ejecutará una capa de rodamiento de 7,30m de ancho constituida por una Carpeta de Concreto Asfáltico del tipo CAC S19 con Asfalto Modificado tipo AM 3 de 0,06 m de espesor.

Previamente a los trabajos descriptos se realizarán las tareas de retiro del material asfáltico existente y las excavaciones de caja correspondientes, como así también la demolición y retiro de las losas de hormigón existentes, con el fin de reconstruir una estructura uniforme de pavimento, y ensanchar la capa de rodamiento de la ruta actual de 6,80m a 7,30m de ancho de calzada.

Asimismo, se ha previsto la pavimentación de ambas banquetas (no transitables) en un ancho de 2,5 m que se asentarán sobre una base ejecutada con el Hormigón triturado, extraído de la remoción del pavimento existente, el suelo del lugar y agregado de Cal. Se completará con la reconformación de las banquetas con suelo seleccionado en 0,5m a cada lado a partir de la carpeta asfáltica de la banquina y la reconformación de los taludes del terraplén, en la totalidad de la longitud del tramo, considerando la provisión de suelos necesario para su fin.

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL

El Señalamiento Horizontal, se realizará marcando sobre el pavimento en color blanco: líneas continuas demarcatorias de bordes de calzada H.3.1 en 0,15m de ancho, líneas discontinuas H.2.4, flechas direccionales H.9.5, y líneas auxiliares para reducción de velocidad de secuencia semi-logarítmica. En color amarillo: línea H.1.2.

La marcación se realizará con la aplicación de Pintura Termoplástica Reflectante de aplicación en caliente, y según corresponda en cada caso, por métodos de pulverización y extrusión (a presión), como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color, todo de acuerdo a especificaciones técnicas particulares.

En todos los casos, el señalamiento horizontal estará de acuerdo a planos tipo y especificaciones técnicas adjuntos

El Señalamiento Vertical, se ha proyectado de acuerdo a su clasificación, según normas de señalamiento: señales de Prevención, Reglamentación, e Información, en tamaños, formas, colores, nomenclatura y formas de apoyo (un pie, dos pies), de acuerdo a lo indicado en planimetrías generales, planos tipo y especificaciones técnicas particulares.

Las cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades; metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y (m²) para señales verticales.

Se colocarán semáforos titilantes sobre columna con pescante en el empalme con la R.N.N°9 y a la altura de la Escuela N° 2 Coronel Bogado Prog.: 6.500,00.

Se colocarán los mojones kilométricos a lo largo del tramo.

ILUMINACIÓN

El presente proyecto contempla la provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la iluminación en la intersección con la R.N.N° 9. El sistema será unilateral con columnas rectas de acero galvanizado, de 12 m de altura libre con capuchón para una luminaria con lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250 w super.

La potencia instalada estará distribuida por un gabinete de comando y distribución (noche entera). La altura de montaje de las columnas es independiente del estado del talud y el distanciamiento entre las mismas será de 38m. El tipo de luminaria a instalar será apantallada o semi-apantallada. El nivel de iluminancia medio será de 28 lux. El cableado entre el punto de toma de energía eléctrica y el gabinete de comando y distribución y luminarias, será subterráneo, de conductores en 3 x 380/220v. Todas las partes metálicas que estén normalmente aisladas del circuito eléctrico y que puedan estar en contacto con personas y animales deben ser puestas a tierra, por lo tanto serán puestas a tierra todas las columnas y gabinetes cuyas resistencia máxima será de 4 ohm.

El suministro de energía al/los gabinetes, se realizará desde los puestos de provisión de energía eléctrica fijados por la Empresa Prestataria del Servicio, para lo cual la Contratista deberá tramitar dicha solicitud ante la misma. El costo de la tramitación, instalación y conexionado entre la red pública y el/los gabinetes de comando y protección, sea desde redes de media tensión (incluyendo los puestos de transformación) o desde la línea de baja tensión, serán a total costo y cargo de la Empresa Contratista.

OBRAS VARIAS COMPLEMENTARIAS Y DE SEGURIDAD

Se incluyen además, obras varias tendientes a mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito y el funcionamiento hidráulico dentro de zona de camino con el fin de evitar anegamientos de la calzada, las cuales consisten en:

- Limpieza del terreno en un ancho mínimo de 9,00m a ambos lados de la ruta desde bordes externos de banquetas.
- Limpieza de cauces y alcantarillas existentes y perfilado de zanjas de desagüe.
- En la Prog. 9.100,00 se deberá demoler y retirar la alcantarilla existente para luego construir una alcantarilla de 5 luces de 3m según Plano Tipo PE -A-1.
- Colocación de barandas metálicas para defensa vehicular en alcantarillas según Plano Tipo PE D-4 (C.I.934).
- Se construirán dársenas tipo rural para ascenso y descenso de pasajeros según Plano Tipo C-I-1174 (Bis) con sus correspondientes refugios peatonales según Plano Tipo PE-R-1 en la intersección con la R.N.N°9 Prog. 0.00 y en la Prog.: 6.500,00 Escuela N° 2 Coronel Bogado.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

El plazo de conservación se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.